

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO  
LEY 1474 DE 2011 ARTICULO 9**

**INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO  
PEDAGOGICO -IDEP**

**Período: 1° Marzo a 30 Junio de 2016**

El Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP, presenta el siguiente documento con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la ley 1474 de 2011 *“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”*, en su artículo noveno (9).(...) *El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno de dicha entidad, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave (...).*

Por lo anterior, a continuación se presenta el informe pormenorizado del Sistema de Control Interno del IDEP, para el cuatrimestre comprendido entre 1 de Marzo al 30 de Junio de 2016.

Esta evaluación se realizó bajo el decreto 943 de 2014: Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno-MECI.

## **1. MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN**

### **1.1 COMPONENTE TALENTO HUMANO**

#### **AVANCES**

##### **1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos éticos**

Durante el cuatrimestre de Marzo a Junio de 2016 se adelantaron las siguientes acciones:

Se encuentra en desarrollo dentro del Plan Gerencial SIG 2016 la siguiente actividad: “En el marco del código de ética de la entidad y la política de transparencia Distrital definir estrategias que permitan la apropiación de los valores institucionales y mejorar la percepción de confianza de los ciudadanos en la operación de la entidad.”

Junto con estas estrategias el IDEP se unirá a la iniciativa de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República y el Departamento Administrativo de la Función Pública que se encuentra liderando la suscripción de un compromiso de “Integridad y Transparencia”.

La administración distrital ha desarrollado los siguientes espacios para el fortalecimiento de la ética y transparencia donde el Gestor ético ha representado el IDEP:

- Protección de los Recursos Públicos – 8/04/2016
- Promoción del Control Social desde las Entidades y los Servidores Públicos, 29/04/2016
- Corresponsabilidad de los Servidores Públicos en la Construcción de la Paz, 13/05/2016
- Presentación Agenda por la transparencia en Bogotá 2016 – 2019, 11/05/2016
- Taller implementación Ley de Transparencia, 8/06/2016

## **Desarrollo del Talento Humano**

### *Planta del Instituto*

La conformación de la Planta de Personal IDEP con corte a Junio 30 de 2016 es la siguiente:

<b>Tipo de Vinculación</b>	<b>Número de Funcionarios</b>
Libre nombramiento y remoción	10 1 en vacancia
Carrera Administrativa	13
Provisionalidad	12 1 en vacancia
Planta Temporal	15 1 renuncia

*Fuente: Talento Humano 2016*

La planta temporal fungió hasta el 30 de junio de 2016, de acuerdo a los decretos de nombramiento y términos legales asociados a este tipo de vinculación.

### *Plan Institucional de Capacitación:*

Se consolidó de acuerdo a la metodología de proyectos de aprendizaje en equipo del DAFP, las necesidades y prioridades de capacitación de las dependencias del IDEP, así mismo como parte del desarrollo y estructuración del Plan Institucional de Capacitación PIC 2016, se programó y realizó una Capacitación con el apoyo del DASCSD, sobre la importancia de los PAE, como Ejes fundamentales del proceso de Capacitación Interno del Instituto. Cabe aclarar que por situaciones asociadas a la renovación de Comisión de Personal, con corte a 30 de Junio de 2016, no se ha expedido resolución de aprobación del Plan Institucional de Capacitación de acuerdo a 5.11. Adopción de planes y programas relacionados con Talento Humano, Instructivo para la atención de solicitudes y actos administrativos de talento humano, gestión de capacitaciones.

### *Plan de Bienestar e Incentivos:*

El Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP, con el fin de promover el bienestar social laboral de los funcionarios que laboran en la entidad y el de sus familias y, por lo tanto, de mejorar la identidad, el compromiso y la productividad de cada uno, implementó una encuesta para determinar las necesidades en este aspecto. Estas ya se encuentran diligenciadas pero al igual que en PIC de la vigencia no se ha expedido el acto administrativo que lo aprueba siguiendo el Instructivo Solicitudes y Actos Administrativos Talento Humano IN-GTH-13-03.

### Plan de Mejoramiento por procesos:

El estado del plan de mejoramiento de Talento Humano con su último seguimiento es el siguiente:

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	
NÚMERO DE HALLAZGOS DEL PROCESO	37
TOTAL DE ACCIONES FORMULADAS	42
ACCIONES CERRADAS	24
ACCIONES CERRADAS CONDICIONAL	11
ACCIONES ABIERTAS/EN DESARROLLO	0
ACCIONES ABIERTAS/ VENCIDAS	7
TOTAL ACCIONES ABIERTAS	7
ACCIONES CON AUTOSEGUIMIENTO	42
ACCIONES CON SEGUIMIENTO OCI	42

El proceso presentó un aumento en el cierre de acciones; del 78% al 83%, las acciones pendientes se relacionan con evaluación de la reinducción, uso de hoja de control en expedientes laborales entre otras.

Fuente: Base de datos Plan Mejoramiento 2016

## DIFICULTADES Y/O RECOMENDACIONES

- Se presentan retrasos en la adopción de actos administrativos relacionados con el Plan de Capacitación y Plan de Bienestar e incentivos, por lo que se requiere tomar decisiones definitivas para asegurar estos instrumentos de planificación en el primer trimestre de la vigencia, esta situación es recurrente y ya reportada en distintos ejercicios de evaluación independiente.
- Dentro del Plan de Mejoramiento por procesos, el proceso de Gestión del Talento Humano a la fecha registra siete (7) acciones abiertas y vencidas.

## 1.2. COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

### AVANCES

#### Planes, Programas y Proyectos

Corte 30 de Junio de 2016, el plan de acción con corte a la fecha se encuentra en versión 3, del 31 de marzo de 2016.

Los resultados de metas de proyectos de la entidad, frente a lo programado a 30 de Junio de 2016, mostraron un resultado ponderado del 97% en cuanto a metas físicas, con los siguientes resultados por meta en su proyecto 702:

<b>META</b>	<b>Proyecto 702</b>	
<b>META 1</b>	Desarrollar 2 estudios en Escuela, currículo y pedagogía.	90%
<b>META 2</b>	Desarrollar 1 estudio en Educación y políticas públicas.	100%
<b>META 3</b>	Realizar 1 estrategia en Cualificación docente	100%
<b>META 4</b>	Realizar el 0,20 de una estrategia de Comunicación, socialización y divulgación	99%

El proyecto 907 denominado: Fortalecimiento Institucional presento los siguientes resultados por meta:

META 8	Realizar el 25% de la implementación y sostenibilidad del Sistema integrado de gestión	80%
META 9	Realizar un evento para fortalecer las condiciones institucionales, culturales y una gestión pública transparente en el IDEP	Suspensión de presupuesto de acuerdo a circular conjunta 001 de 2016
META 10	Avanzar en la renovación de la infraestructura tecnológica.	
META 11	Adecuación física sede del IDEP.	

Frente al presupuesto 2016 y en el marco del nuevo Plan de Gobierno, el IDEP realizó las adecuaciones y modificaciones emanadas de la Circular Conjunta 001 de 2016 de la Secretaría Distrital de Hacienda y la Secretaría Distrital de Planeación Suspensión presupuestal del Gasto para la Vigencia 2016, donde se estableció la Suspensión preventiva de Gastos de Funcionamiento y la Suspensión Preventiva de Gastos de Inversión donde se ubica principalmente la implementación de esta directriz así:

SUSPENSIÓN DE RECURSOS PROYECTO 702	<b>\$ 1.218.626.365</b>
SUSPENSIÓN DE RECURSOS PROYECTO 907	<b>\$ 292.054.726</b>
TOTAL SUSPENSIÓN DE ACUERDO A CIRCULAR DE LA ALCALDIA NO. 001 DE 2016 PROYECTO 702 y 907	<b>\$ 1.510.681.091</b>

Fuente: Plan de Adquisiciones Seguimiento Marzo 31 de 2016

Al realizar el seguimiento a la inversión, al Plan de Adquisiciones y Plan de Acción con corte al 30 de Junio de 2016 se registra lo siguiente:

Del presupuesto por inversión de \$ 3.892.000.000 se comprometieron \$ 2.010.115.205, equivalentes a 52%, se han pagado \$ 1.435.046.064, dentro de la diferencia se encuentran los recursos suspendidos.

Del presupuesto por Gastos Generales de \$817.000.000 se han comprometido \$453.240.339 y se han pagado \$205.681.237

El proceso de Dirección y Planeación tiene los siguientes resultados de acuerdo al último seguimiento en su Plan de Mejoramiento:

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PROCESO DIRECCIÓN Y PLANEACIÓN	
NÚMERO DE HALLAZGOS DEL PROCESO	32
TOTAL DE ACCIONES FORMULADAS	47
ACCIONES CERRADAS	40
ACCIONES CERRADAS CONDICIONAL	0
ACCIONES ABIERTAS/EN DESARROLLO	2
ACCIONES ABIERTAS/VENCIDAS	5
TOTAL ACCIONES ABIERTAS	7
ACCIONES CON AUTOSEGUIMIENTO	30
ACCIONES CON SEGUIMIENTO OCI	46

Plan de Mejoramiento Abril 2016

Se mantiene el incremento en el cierre de acciones del proceso, pasando del 74% al 85%, se cierran acciones asociadas a elaboración del POA, su ajuste frente al enfoque por procesos y retroalimentación por dependencia. Quedan por ajustar los tiempos de recolección de este reporte y minimización en su tiempo de publicación.

Continúa en cada Comité Directivo el seguimiento de Plan de Acción, Plan Anual de Adquisiciones y Ejecución presupuestal.

Se llevaron a cabo las actividades programadas hasta Junio 30 de la vigencia, relacionadas con la circular conjunta 005 de 2016 de la Secretaría Distrital de Hacienda y la Secretaría Distrital de Planeación para la Armonización Presupuestal.

### Modelo de Operación por Procesos

De acuerdo a la Resolución 007 de 2014 por la cual se reestructura y se crean los niveles de responsabilidad y autoridad del SIG del IDEP y se dictan otras disposiciones, la actualización del modelo de operación con corte a 30 de Junio de 2016 se encuentra actualizado. El Mapa de Procesos de la entidad, se encuentra publicado en la página WEB del Instituto en el siguiente link: [http://www.idep.edu.co/?page\\_id=5530](http://www.idep.edu.co/?page_id=5530)- Mapa de procesos, junto con su gestión documental en el siguiente vínculo: [http://www.idep.edu.co/?page\\_id=5568](http://www.idep.edu.co/?page_id=5568).

### Estructura Organizacional

Se encuentra definida y oficializada dentro de la resolución 04 de 2007 *“Por la cual se establece la estructura del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico –IDEP-”*. Y la Resolución 14 de 2007, *“Por la cual se modifica parcialmente la resolución 04 de 2007”*. La siguiente es la mencionada estructura:

- Dirección General de entidad descentralizada.
- Oficina Asesora Jurídica.
- Oficina de Control Interno.

- Oficina Asesora de Planeación.
- Subdirección General Administrativa y Financiera.
- Subdirección General Académica.

Esta estructura no ha sufrido modificaciones a la fecha. Se encuentra publicada en la página WEB del instituto a través del link: [http://www.idep.edu.co/?page\\_id=406](http://www.idep.edu.co/?page_id=406)

### Indicadores de Gestión

Los 41 indicadores por proceso de la entidad registran con último seguimiento el siguiente resultado:

RESULTADO	PROCESOS
90%	Divulgación y Comunicación
27%	Dirección y Planeación
86%	Mejoramiento Integral y Continúo
<b>67%</b>	<b>ESTRATÉGICOS</b>
26%	Estudios
100%	Diseños
100%	Estrategias
<b>75%</b>	<b>MISIONALES</b>
100%	Gestión Documental
92%	Gestión Contractual
100%	Gestión Jurídica
100%	Atención al Usuario
100%	Gestión Recursos Físicos
64%	Gestión Tecnológica
100%	Gestión del Talento Humano
44%	Gestión Financiera
100%	Control Interno Disciplinario
<b>89%</b>	<b>APOYO</b>
<b>100%</b>	<b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>

Fuente: Batería de Indicadores OAP 2016 a 31 de marzo de 2016

El promedio de cumplimiento de indicadores de proceso se encuentra en el 83%, de acuerdo a los ejercicios de evaluación independiente deben realizarse ajustes en las variables y en general sobre la formulación de estos de acuerdo a las líneas metodológicas establecidas en el Proceso de Mejoramiento Continuo.

### Políticas de Operación

El modelo de operación por procesos durante el cuatrimestre de marzo a junio de 2016, registró las siguientes actualizaciones en procedimientos y sus políticas de operación:

PRO-GTH-13-07 Gestión SYST  
 PRO-DIS-05-01 Planeación Diseños  
 PRO-DIS-05-02 Ejecución Diseños

PRO-ETT-06-03 Proyección de la ejecución de la Estrategia  
PRO-DIP-02-01 Formulación del Plan Estratégico de Desarrollo  
PRO-DIP-02-09 Participación ciudadana

Continúa pendiente para 2016 la construcción del procedimiento de Referenciación comparativa y su política de operación, esta actividad se encuentra registrada en el Plan gerencial de esta vigencia.

Las políticas se encuentran publicadas en el siguiente vínculo:  
[http://www.idep.edu.co/?page\\_id=5568](http://www.idep.edu.co/?page_id=5568)

#### DIFICULTADES Y/O RECOMENDACIONES

- En atención a las actividades ya desarrolladas frente a la Circular Conjunta 005 de 2016, de la Secretaría Distrital de Hacienda y Secretaría Distrital de Planeación: “Armonización Presupuestal 2016”; se requieren establecer los medios y espacios para iniciar las acciones relacionadas con la actualización del Plan de Desarrollo Institucional PEDI.
- Cuando se modifique programación de metas del Plan de Acción, deben incluirse todos los instrumentos de seguimiento a la planificación institucional, pues en primer trimestre de 2016, se modificaron metas que no fueron ajustadas en el Plan Operativo e indicadores por proceso (Dirección y Planeación), situación que afectó el resultado frente a lo programado en este periodo.
- Se recomienda ajustar los instrumentos de plan operativo, indicadores por proceso y otros relacionados en concordancia con el proceso de armonización y puesta en marcha del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos.

#### COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

##### **Política de Administración del Riesgo**

La Política de Administración del Riesgo del IDEP, fue actualizada mediante Resolución 014 del 25 de Marzo de 2014. “Por la cual se adopta la política y los lineamientos para la Administración del Riesgo”, se programa para 2016 una vez se cuente con la valoración de controles y nuevo nivel de riesgo residual la actualización de esta.

##### **Contexto Estratégico**

El contexto estratégico de la entidad se encuentra relacionado en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI, actualizado y aprobado el 5 de Junio de 2014, en donde se relaciona todo el contexto interno y externo del Instituto. Se tiene proyectado para 2016 una nueva valoración de este contexto de acuerdo al procedimiento FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL PRO-DIP-02-01 lineamientos del nuevo gobierno.

##### **Identificación del Riesgo**

Se encuentran identificados los riesgos en diferentes niveles: los de nivel proceso de riesgos anticorrupción, mapa de riesgos que afectan el cumplimiento de metas de plan de

desarrollo y riesgos de fichas de estudios, diseños y estrategias. Frente al Contexto Estratégico 2016, debe realizarse una actualización de los riesgos identificados.

### **Análisis y Valoración del Riesgo**

Se encuentran analizados los riesgos en diferentes niveles mencionados en la identificación, con sus causas, efectos y controles. Sin embargo en diferentes ejercicios de auditoría se han detectado materialización de riesgos y controles no registrados que podrían afectar su valoración, es decir su probabilidad real e impacto. (Ejercicios de auditoría 2016 de Gestión de Recursos Físicos, Mejoramiento Continuo, Gestión Financiera).

### **DIFICULTADES Y/O RECOMENDACIONES**

- En la misma línea descrita para el Componente de Direccionamiento, el Contexto Estratégico 2016 será la una guía orientativa en la actualización requerida en la gestión del riesgo en el modelo de operación por procesos, esta debe desarrollarse en el marco del Decreto 943 de 2014.
- Los riesgos anticorrupción 2016 deben complementarse con la identificación de situaciones distintas a fallas administrativas y considerar aquellos escenarios que en la Gestión del IDEP pueden vincularse de acuerdo a la Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción a la definición de esta: "Uso del poder para desviar la gestión de lo público hacia el beneficio privado."
- Continuar con la Integración de las herramientas de riesgo presentes en diversos mecanismos de la entidad como fichas de estudios, diseños y estrategias y Mapa de Riesgos Anticorrupción.

## **2. MÓDULO CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

### **2.1 COMPONENTE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL**

#### **AVANCES**

#### **2.1.1 Autoevaluación del Control y Gestión**

El IDEP elaboró y publicó su informe de gestión trimestral (primer trimestre de 2016) en Página WEB en los términos de la ley 1474 de 2011, la ley 1712 de 2014 y sus decretos reglamentarios.

Se han celebrado 12 Comités Directivos en lo corrido de 2016.

*Índice de auto-seguimiento de procesos:*

Dentro de la valoración de Plan de mejoramiento realizada por la Oficina de Control Interno, se observa un índice de seguimiento por parte de los líderes de proceso del 91%, equivalente a 257 acciones de 282 de la base de datos de Plan de Mejoramiento, un incremento de 10 puntos porcentuales frente a la última valoración en Informe Pormenorizado.

*Alertas en procesos:*

La oficina de control interno entre marzo y junio de 2016 generó los siguientes tipos de

alerta:

TIPO DE ALERTA	CANTIDAD
Alertas Correctivas	1
Alertas Informativas	4
TOTAL	7

Fuente: Archivo Digital de Alertas Oficina Control Interno 2016

El elemento Indicadores, con corte a marzo de 2016 presenta un promedio de cumplimiento de procesos de la entidad de 83% (Fuente: Batería de Indicadores OAP 2016).

## DIFICULTADES Y/O RECOMENDACIONES

- Los reportes de desempeño generados por proceso además de ser socializados en página WEB, deben ser discutidos por líderes de proceso en distintos escenarios, para establecer acciones.
- Se presenta una valoración o cumplimiento del 27% del proceso de Dirección y Planeación, una vez revisado este resultado se observa que los indicadores requieren ajuste en la formulación de variables y programación de metas.
- Se observa nuevamente la formulación de acciones de mejora frente a una única fuente denominada "Auditorías Internas", se recuerda a líderes de procesos y sus equipos que las acciones pueden ser construidas en acciones requeridas por los comités, acuerdos entre dependencias para responder a contingencias, acuerdos de equipo, medición de POAS, entre otros.
- Incentivar desde el rol del representante de la alta dirección y apoyo metodológico del SIG, la continuidad en el seguimiento de acciones de mejora y mantener e incrementar el índice de seguimiento y cierre de acciones.

## 2.2 COMPONENTE DE AUDITORÍA INTERNA

### 2.2.1 Auditoría Interna

En desarrollo del programa Anual de Auditorías aprobado en primera sesión de comité de Sistema Integrado de Gestión y Control Interno del 21 de Enero de 2016, se han ejecutado las siguientes actividades de auditoría entre marzo y junio de 2016:

Proceso Auditado	Actividades Desarrolladas
Gestión Financiera	Desarrollo de la auditoria : Marzo, Abril y Mayo de 2016 Informe preliminar : 27 de mayo de 2016 Informe Final : 10 de junio de 2016
Gestión de Recursos Físicos	Apertura: 18/04/2016 Desarrollo de la auditoria : Abril, Mayo y Junio de 2016 Informe Preliminar: 20/06/2016 Informe Final: 30/06/2016

Dirección y Planeación	Apertura: 28/04/2016 Desarrollo de la auditoría: Abril, Mayo y Junio de 2016
Mejoramiento Integral y Continuo	Apertura: 05/05/2016 Desarrollo de la Auditoría: Mayo y Junio de 2016

Los informes finales de auditoría se encuentran publicados en el siguiente vínculo:  
<http://www.idep.edu.co/?q=content/informes-de-auditorias-internas#overlay-context=>

## DIFICULTADES Y/O RECOMENDACIONES

- Se recomienda incluir como política de operación la lectura y análisis de informes finales de auditoría en los comités correspondientes.
- Los hallazgos resultantes de auditorías internas deben ser analizados de forma multidisciplinaria y en articulación con el componente de plan de mejoramiento abordar las causas raíz de su ocurrencia, más allá del cumplimiento de un procedimiento y diligenciamiento de la base de datos de mejora de ser un movilizador de escenarios y diálogos frente a situaciones potencialmente riesgosas.

## 2.3. COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO

### 2.3.1 Plan de Mejoramiento

#### INSTITUCIONAL.

El plan de Mejoramiento derivado de la Auditoría de Regularidad de la Vigencia 2014, realizada por la Contraloría Distrital en el mes de noviembre de 2015, presenta el siguiente avance:

El seguimiento con corte a 30 de Abril de 2016 en las acciones planteadas es el siguiente:

ESTADO DE LAS ACCIONES SUSCRITAS	CANTIDAD	PORCENTAJE (%)
Acciones Cerradas	11	65%
Acciones Abiertas	6	35%
<b>Total Acciones Suscritas</b>	<b>17</b>	

#### POR PROCESOS.

El estado actual de Plan de Mejoramiento por Procesos es el siguiente:

<b>RESULTADOS DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES</b>		
TOTAL DE ACCIONES FORMULADAS	282	
TOTAL DE ACCIONES CERRADAS	194	69%
TOTAL DE ACCIONES CERRADAS CONDICIONALES	29	10%
TOTAL DE ACCIONES ABIERTAS	59	21%
TOTAL DE ACCIONES ABIERTAS EN DESARROLLO	22	8%
TOTAL DE ACCIONES ABIERTAS VENCIDAS	37	13%
<b>RESULTADOS DE SEGUIMIENTO</b>		
AUTOSEGUIMIENTO DE PROCESOS	257	91%
SEGUIMIENTO OCI	277	98%

Fuente: Plan de Mejoramiento por procesos abril de 2016

El IDEP tiene al corte 282 acciones en su base de datos de mejora, un incremento del 15% frente al periodo anterior, debido a la incorporación de la totalidad de acciones de ejercicios del ciclo de auditoría anterior, hacia marzo de 2016.

El cierre de acciones se encuentra en 79% (Acciones cerradas más acciones con cierre condicional) frente a un 70% del periodo anterior, un incremento de 9 puntos porcentuales, una tendencia creciente en los últimos periodos por la sistematicidad adquirida en los diferentes procesos frente a la herramienta. El nivel de acciones vencidas se mantiene entre 35 y 37, con una participación mayor del proceso de Talento Humano (7), seguido de Gestión Documental (6).

El reporte específico por proceso se encuentra en la base de datos e informe ubicado en el siguiente link: <http://www.idep.edu.co/?q=content/plan-de-mejoramiento-por-procesos#overlay-context=>

### DIFICULTADES Y/O RECOMENDACIONES

- La suscripción de planes de mejoramiento excede el estándar establecido, se extiende por más de diez (10) días hábiles una vez finalizado el ejercicio de auditoría.
- Una vez revisado en auditoría del proceso de Mejoramiento Continuo, se reitera realizar desde el punto de vista metodológico un refuerzo en la determinación de causas de los hallazgos. (Informe Auditoría Mejoramiento Continuo)
- Se recomienda diversificar la fuente de acciones de mejora desde la gestión de procesos, ya que el 97% se encuentra ligado a Auditorías Internas.

### 3. EJE TRANSVERSAL INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

## AVANCES

### Información y comunicación externa

Para emprender las acciones previstas para la presente vigencia en 2016 se formuló la meta de: "Realizar el 20% de una estrategia de Comunicación, Socialización y Divulgación del año 2016".

Se siguen desarrollando las cinco actividades que se han contemplado y se han adelantado en la vigencia: Publicaciones, Medios y web, Comunicación Interna y Externa, Premio a la Investigación e Innovación Educativa Pedagógica y Centro de Documentación, todas orientadas al cumplimiento de su misión de difundir, promover y reconocer el conocimiento educativo y pedagógico producido y generado por las comunidades académicas; y fortalecer la imagen institucional.

Los resultados con corte a Junio 30 de 2016 del componente y sus metas son:

METAS DE LA VIGENCIA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% DE CUMPLIMIENTO
Realizar el 20% de una estrategia de Comunicación, socialización y divulgación del año 2015	Publicaciones	46%
	Medios y Web	100%
	Comunicación Interna y Externa	100%
	Premio a la investigación e innovación educativa y pedagógica	90%
	Centro de Documentación	100%
<b>TOTAL META ESTRATEGIA</b>		100%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación 2016

### Información y comunicación interna

Respecto a la comunicación interna con corte a 30 de Junio de 2016 se produjeron 26 boletines internos o informativos. Este boletín explora la información, no sólo escrita, sino también gráfica y audio-visual de los eventos misionales e información de interés para los integrantes del Equipo IDEP.

### Sistemas de Información y Comunicación

En el último cuatrimestre de 2016 se llevaron a cabo las siguientes actividades en términos de Sistema de Información y Comunicación:

Una vez establecida la etapa precontractual, se inició la ejecución de los siguientes objetos:

- Prestación de servicio de soporte y actualización del sistema para liquidación de nómina HUMANO

- Prestación de servicios para la renovación de la licencia "Oracle Database Standard Edición - Processor Perpetual" con nivel de servicios "Software Update License & Support" del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP.
- Prestación de servicios para brindar el soporte técnico y rediseño de los sistemas de información del centro de documentación: Open Journal System y KOHA.

Se realizó la liquidación del Contrato 33 de 2015, correspondiente a la Prestación de servicio de soporte y actualización del sistema de información administrativa y financiera SIAFI del IDEP. Frente a las herramientas de soporte informático a implementar, adecuar o actualizar se recomienda incluir términos específicos frente a la adopción del Marco Normativo Contable bajo la Resolución 533 de 2016 por la cual se incorpora como parte integrante de Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos de las entidades de gobierno.

Continúa la gestión de los requerimientos técnicos de los funcionarios del IDEP al área de sistema, a través de la mesa de ayuda.

#### DIFICULTADES Y/O RECOMENDACIONES

Frente a las herramientas de soporte informático a implementar, adecuar o actualizar se recomienda incluir términos específicos frente a la adopción del Marco Normativo Contable bajo la Resolución 533 de 2016 por la cual se incorpora como parte integrante de Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos de las entidades de gobierno.

***(Original Firmado)***

-----  
**Diana Karina Ruiz Perilla**  
**Jefe Oficina Control Interno**

Elaboró: Equipo OCI  
 Alix del Pilar Hurtado Pedraza  
 Diana Karina Ruiz Perilla